



La Jufed levantará su paro, pero mantendrá protestas

Los juzgadores federales anunciaron el fin del paro de labores que iniciaron el pasado 21 de agosto como protesta contra la reforma judicial.

En un comunicado, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) indicó que, tras una consulta interna, decidieron reintegrarse a sus labores a partir

del próximo 16 de octubre.

Sin embargo, aclararon que esta determinación no implica abandonar la lucha contra la reforma, ya que continuarán con protestas y acciones legales tanto a nivel nacional como internacional "para proteger la división de poderes y fortalecer el Estado de derecho".

— Raúl Flores

PRIMERA | PÁGINA 5



ASUMIRÁN OTRA MODALIDAD DE PROTESTA

Trabajadores del PJJ acuerdan fin de paro

INTEGRANTES DE LA JUFED decidieron retomar sus actividades a partir del próximo miércoles; las frenaron desde el 21 de agosto

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

Jueces y magistrados federales decidieron levantar el paro de labores, vigente desde el 21 de agosto, como protesta en contra de la reforma al Poder Judicial, aprobada por el Congreso de la Unión y entrada en vigor desde el pasado 16 de septiembre.

De acuerdo con un comunicado de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), se informó la decisión de reintegrarse a las labores a partir del 16 de octubre.

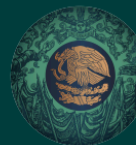
El acuerdo se logró tras una consulta interna realizada entre los funcionarios judiciales.

En la encuesta, se preguntó a los integrantes del Poder Judicial: "¿Estás de acuerdo con la reanudación de labores a partir del 16 de octubre de 2024, realizando ahora otro tipo de actividades de protesta?".

Los resultados mostraron que 684 votos fueron a favor de reanudar labores con nuevas modalidades de protesta, mientras que 572 votos optaron por continuar con la suspensión de actividades.

Aunque existe una diversidad de opiniones entre los jueces y magistrados sobre la mejor forma de proceder, la asociación destaca que esta situación refleja la unidad en la defensa de la independencia judicial y los derechos de los trabajadores del Poder Judicial.

En el comunicado, las



autoridades judiciales subrayaron que la decisión de reanudar actividades no implica abandonar la lucha en contra de la reforma judicial, y que continuarán con protestas y acciones legales tanto a nivel nacional como internacional

para proteger la división de poderes y fortalecer el Estado de derecho.

El viernes, a unas horas de que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) se pronunciara sobre la suspensión del paro contra la reforma

judicial, trabajadores del PJJ adelantaron que no regresarán a laborar, porque no existen las condiciones para ello.

Durante la protesta que realizaron frente a la sede del CJF, en la avenida Insurgentes, Jorge Alejandro Pérez Luna, integrante del colectivo 32 Circuitos Unidos, indicó que la decisión también era en rechazo a que el CJF descató los amparos contra la reforma judicial al entregar las listas de plazas de magistrados y jueces.